



**Información para el alumnado oficial de la  
Escuela Oficial de Idiomas de Puerto del Rosario,  
y las aulas de Corralejo, Gran Tarajal y Jandía.**

[www.eoifuerteventura.org](http://www.eoifuerteventura.org)

➔ **La estructura de los cursos es la siguiente: tres niveles, cada uno de ellos constará de dos cursos: Nivel Básico (NB 1 y NB 2), Nivel Intermedio (NI 1 y NI 2) y Nivel Avanzado (NA 1 y NA 2).**

Para obtener el Certificado de Nivel será necesario superar una prueba específica de certificación (ORDEN de 11 de abril de 2013. B.O.C. nº 91, martes 14 de mayo de 2013).

1. El **cambio de horario** a otro grupo **sólo será posible** si el alumno encuentra a otro alumno en el grupo al que desea acceder y que esté interesado en dicho cambio. Para ello será necesario rellenar el formulario correspondiente (disponible en la conserjería del centro) que se entregará, una vez cumplimentado y firmado al profesor del grupo al que se accede.

2. Si por cualquier motivo el alumno no puede asistir a clase, se puede renunciar a la matrícula hasta el 23 de marzo de 2018 para no agotar las convocatorias. Quienes opten por renunciar a la matrícula no tendrán derecho a reembolso de la misma, perdiendo así su plaza y teniendo que volver a realizar la preinscripción en fecha y forma en caso de querer volver a matricularse.

3. **BAJA DE OFICIO**. Según lo establecido por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del centro, reunidos con fecha 13 de septiembre de 2013, reflejado en la Normas de Organización y Funcionamiento del centro y debido a la alta demanda de plazas existente, si el alumno no se ha incorporado a clase **durante el primer mes o no asiste de forma continuada** a clase durante más de 50 horas lectivas (35% del total) sin un justificante oficial (certificado médico, certificado de empresa o certificado de asistencia a exámenes en otro organismo oficial) **se procederá a darle de baja**, y en consecuencia perderá su plaza, el derecho a examinarse, no se le reembolsará el importe de la matrícula y tendrá que volver a realizar preinscripción en fecha y forma en caso de querer volver a matricularse. El listado de quienes han sido dados de baja de oficio se publicará en el tablón de anuncios del centro.

4. **PINCEL EKADE**: el alumnado de esta Escuela Oficial de Idiomas (EOI) podrá consultar sus notas, sus faltas de asistencia, expediente académico, etc. en la plataforma PINCEL EKADE. En nuestra web: [www.eoifuerteventura.org](http://www.eoifuerteventura.org) ("PINCEL EKADE Crear Clave") existe un tutorial explicativo de cómo crear dicha cuenta.

5. **CAMBIO DE DOMICILIO DEL ALUMNADO**. Los alumnos que cambien de domicilio, nº de teléfono, o correo electrónico deberán notificarlo en la Secretaría del centro a la mayor

brevidad posible. Esta EOI no se responsabiliza del correo devuelto o la imposibilidad de localizarlos telefónicamente, por no haber actualizado dicha información.

6. **NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE TELÉFONOS MÓVILES EN EL AULA.** Por favor se ruega desconectarlos antes de entrar en clase.

**NO está permitido hacer fotos con el teléfono móvil en el aula (a pruebas o exámenes del centro).**

7. **Las fechas de exámenes oficiales establecidas por el centro NO podrán ser modificadas bajo ningún concepto.**

8. Quien se **matricule en 2 idiomas**, cuyo horario coincida, es responsable de cualquier problema ocasionado por ello (coincidencia de fechas, horas de examen...).

9. Cada profesor/a dispone de **una hora de atención al alumnado** a la semana **para poder consultar dudas de clase.**

10. La BIBLIOTECA del centro comenzará a funcionar en el mes de octubre. **Para su uso es INDISPENSABLE presentar el carnet escolar de la EOI**

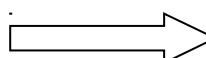
11. Procedimiento a seguir para sugerencias y quejas: Como alumno de esta escuela usted puede ejercer su derecho a presentar sugerencias o quejas. Para ello siga el siguiente procedimiento: Comuníquelo al profesor, o utilice el 'Buzón de sugerencias' (al lado del aula 3). Si no queda satisfecho con la respuesta obtenida, en la Secretaría del centro puede cumplimentar por escrito el motivo de su sugerencia o queja dirigido a Jefatura de Estudios o Dirección. Si aún así no queda satisfecho, puede dirigirse al Consejo Escolar del centro. Finalmente, puede dirigirse al Inspector Educativo de zona, al Director de la Dirección Insular de Educación o a cualquier servicio de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

***SI LO QUE USTED QUIERE ES FELICITARNOS POR CUALQUIER ASPECTO DE NUESTRO TRABAJO, PUEDE HACERLO EN CUALQUIER MOMENTO Y POR CUALQUIER VÍA.***

12. **ESTA ESCUELA NO SE RESPONSABILIZA EN EL CASO DE QUE EL ALUMNO DESCONOZCA EL CONTENIDO DE ESTA HOJA INFORMATIVA.**

*Para cualquier aclaración la Secretaría de la Escuela Oficial de Idiomas permanecerá abierta de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, o llamando al teléfono 928. 530. 525; también puedes estar puntualmente informado a través de nuestra página web:*

 [www.eoifuerteventura.org](http://www.eoifuerteventura.org),

 así como en nuestro perfil de Facebook (eoifuerteventura)